



ADENDA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA N° 13/2024.-

“CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN ARROYO ZANJA PYTA” ID N° 447.260,
adjudicado a

La Municipalidad del Distrito de Cambyretá, representada por su Intendente Lic. Jaime Hinterleitner y el Sr. Marcelo Nicolás Allende Benítez, convienen la prórroga del plazo para ejecución de obra del Contrato N° 13/2024, referente a la **“CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN ARROYO ZANJA PYTA” ID N° 447.260**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas y al Pliego de Bases y Condiciones, y en tal sentido acuerdan: -----

Otorgar la suma de Gs:30.083.180 (GUARANIES TREINTA MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA) al monto de ejecución de la obra del contrato n°13/2024, originalmente pactado, por trabajos complementarios de urgencia para proseguir con la ejecución de la obra según los informes técnicos de la Dirección de Obras. -----

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, a los 19 días del mes de agosto de 2024. -----


Abg. Marian Romina Sandoval
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá



Contratista
Marcelo N. Allende B.
ARQUITECTO
Reg: M.O.P.C. 2.091


Lic. Jaime Hinterleitner
Intendente Municipal
Distrito de Cambyretá
